



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 1020-2016-P-CSJJU/PJ

Huancayo, **06 Dic. 2016**

VISTOS:

1.- Acta de Sesión de Sala Plena Extraordinaria del 01 diciembre 2016.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial y dirige la política del Poder Judicial en su Distrito, además de cautelar la pronta administración de decisión judicial.

SEGUNDO.- El artículo 88° ELECCIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES SUPERIORES del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial dispone en concordancia con el artículo 74° ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA del mismo cuerpo normativo, que los Presidentes de las Cortes Superiores son elegidos por un periodo de dos años por los Jueces Superiores Titulares de la respectiva Corte reunidos en Sala Plena.

TERCERO.- En Sesión de Sala Plena Extraordinaria del 01 diciembre 2016, el Señor Magistrado Nick Olivera Guerra, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Junín, fue elegido Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín para el periodo 2017-2018 conforme se ve del documento en cuestión, debiendo iniciar su gestión el 02 de enero del 2017.

CUARTO.- Es obligación del Presidente de la Corte Superior entre otras, ejecutar los acuerdos de Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital, por lo que corresponde ejecutar y oficializar el Acuerdo de Sala Plena Extraordinaria del 01 diciembre 2016.

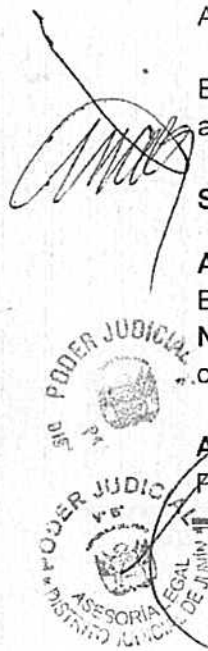
Estando a los fundamentos antes expuestos y en uso de las facultades conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EJECUTAR el acuerdo contenido en el Acta de Sala Plena Extraordinaria del 01 diciembre 2016; **en consecuencia PROCLÁMESE** al Señor Magistrado **NICK OLIVERA GUERRA**, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Junín como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín para el periodo 2017-2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial,

N° 1020-2016-P-CSJJU/PJ





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA



Oficina de Control de la Magistratura, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – Junín, Consejo Ejecutivo Distrital, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Servicios Judiciales, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Jefatura de Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten Signature]
SOCRATES MAURO ZEVALLOS SOTO
Procurador
Gerencia de Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín



